

3 / 07 / 2014

CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN PERÚ PARA LOS FINES DE LA DECISIÓN 578² PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACIÓN Y PREVENIR LA ELUSIÓN FISCAL

(Certificate of residence in Peru for the purposes of a Convention for the Avoidance of Double Taxation)



COPIA AUTENTICADA

CERTIFICADO (Certificate) N° 024-005-0005935

I. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (Identification of the taxpayer)

Nombre o Razón Social (Name)		PERCY ÉFRAIN GIL MEDINA	
ZAIDAN SABA JAMIL		Jefe (e) de la División de Administración Documental SECRETARÍA INSTITUCIONAL	
RUC (Tax identification number in Peru)	Solidaridad Económica (Commercial activity)		
15540900701	8309-2 - OTRAS ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO NO*		
Tipo de Contribuyente (Type of taxpayer)			
Persona Natural (Individual)			
Domicilio fiscal (Address)			
Calle/Ay. Jr.	N.º/Edif.	Mza.	Dist.
SAN PEDRO Mza. B LL. 48 - LURIN - LIMA - LIMA			

II. CERTIFICACIÓN

Se certifica, para efectos de la Decisión 578² que el contribuyente individualizado en el presente certificado es (o ha sido) residente³ en el Perú y que está (o ha estado) sujeto a impuestos en este país por el periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2013 y el 31 de Diciembre de 2013 de acuerdo a la Decisión antes mencionada.

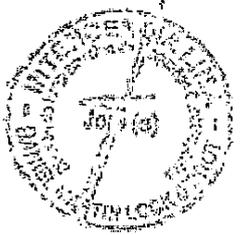
(It is certified, for the purposes of the Decision 578¹⁹, that the person identified in this document, is (or has been) resident in Peru and he/she is (or has been) liable to taxes in this country for the term between 01 January 2013 and 31 December 2013, in accordance with the Decision mentioned above.

iii. La presente certificación se basa en información registrada en los sistemas de SUNAT, proporcionada por el solicitante o por terceros.

This certification is based on information registered in the systems of SUNAT, provided by third parties or by the petitioner.

IV. La vigencia del presente certificado es de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de entrega al contribuyente.

The validity of this certificate is four (4) months from the date of delivery to the taxpayer.



SUNAT
 Certifico: que la presente es copia fiel de su original, emitido el día 04 de Agosto de 2014.
 Fecha (date) 04 de Agosto de 2014
 Lugar, MIRAFLORES
 SOFIA URSULA RIVERA BUSTAMANTE
 FEDATARIO ADMINISTRATIVO
 SUNAT

Certificación válida sólo para el uso en la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria.
 SOFIA URSULA RIVERA BUSTAMANTE
 FEDATARIO ADMINISTRATIVO
 SUNAT
 Lugar, MIRAFLORES 04 de Agosto de 2014

Para verificar este Certificado ingrese a la siguiente dirección:
http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=912&Itemid=159
 (To verify this Certificate enter the following address:
http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=912&Itemid=159)

² Convenio vigente desde el 01 de Enero de 2005 (Convention in force since January 01, 2005)

³ Es residente toda persona que en virtud de la Decisión 578 se encuentra domiciliada en el Perú.
 (Any person who by virtue of the Decision is domiciled in Peru, is considered a resident)

RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE. EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN Una FOJA(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO Una FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A. 25 DE febrero DE 2015

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOSPITAL
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR



SUNAT
PAGINA EN BLANCO

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by PERCY EFRAIN GIL MEDINA
3. quién actua en calidad de / acting in the capacity of JEFE (E) DE LA DIVISION DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIO
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Certificado / Certified

5. en / at SEDE CENTRAL - 6. el / the 11/09/2014
LIMA
7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8. bajo el número / N° MRE6045851157261755097
9. Sello/timbre / Seal/stamp 10. Firma / Signature



Glady Mercedes

MARTÍNEZ LEDESMA GLADYS MERCEDES
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Serie - 20 N° 571113

www.rroa.gob.pe

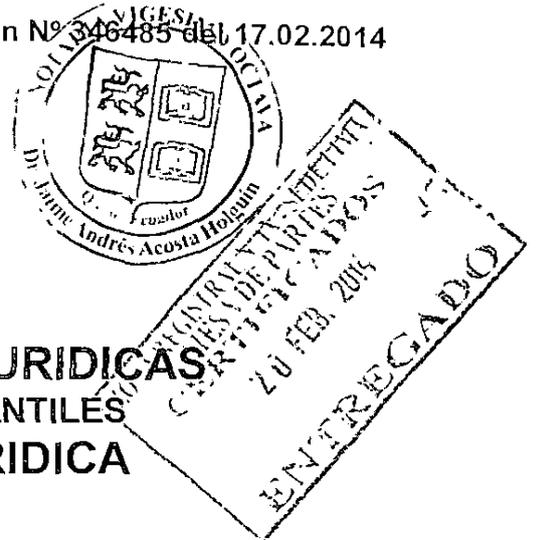
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DE QUITO
Es copia de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en Una copias útiles
Quito a 18 AGO. 2014

Glenda Zapata Orta
El Notario Dr. Glenda Zapata Orta
Quito D.M. NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

Atención N° 346485 del 17.02.2014



Zona Registral N° IX - Sede Lima.
OFICINA LIMA.



**REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES MERCANTILES
VIGENCIA DE PERSONA JURIDICA**

EL que suscribe CERTIFICA, que:

En el asiento A0001 de la Partida N° 12307992 del Libro de Sociedades Mercantiles de Lima, consta registrada y vigente la constitución de la sociedad denominada: "OBEN HOLDING GROUP S.A.C.". Constituida en mérito a la Escritura Publica del 21/04/2009 otorgada ante Notaria de Lima Carola Cecilia Hidalgo Moran, tiene por Objeto dedicarse a la realización de inversiones de toda naturaleza en sociedades o empresas en general constituidas en el Perú o el extranjero mediante la realización de aportes, adquisición de valores, bonos, compra de acciones u otros títulos representativos de inversión. Asimismo, podrá dedicarse a la prestación de servicios contables, administrativos, asesoramiento empresarial y comercial, así como la prestación y capacitación de recursos humanos; pudiendo brindar toda función o servicio logístico en general. adicionalmente, la sociedad podrá realizar todas las actividades y operaciones de orden empresarial que juzgue convenientes para su crecimiento y fortalecimiento patrimonial a condición que las mismas sean permitidas por la legislación vigente. para realizar su objeto y practicar las actividades relacionadas a el, la sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos permitidos a las sociedades anónimas de acuerdo a lo establecido por la ley general de sociedades, las normas pertinentes del código civil y demás normas sobre la materia..... de Duración indeterminada, tiene como Domicilio Lima. Se nombro como GERENTE GENERAL: MARGARITA ABUSADA DE ZAIDAN.- *****

Por ESCRITURA PÚBLICA del 19/05/2011 otorgada ante NOTARIO CAROLA CECILIA HIDALGO MORAN en la ciudad de LIMA. y por junta general de fecha 11/03/2011 se acordó aumentar el capital social en la suma de S/ 219,384.00 por aporte de bienes no dinerarios, modificándose parcialmente el estatuto: ART.5.- El capital social es de S/ 406'092,607.00 representado por 406'092,607 acciones de un valor de S/ 1.00 íntegramente suscritas y totalmente pagadas. Así consta registrado en el asiento B0008 de la Partida N° 12307992.-*****

N° de fojas del Certificado: 01

Derechos Pagados: S/ 23.00 Recibo/fecha 2014-14-8177 17.02.2014

Se expide la presente en la ciudad de Lima a las 8.00 horas del día martes 18 de febrero de 2014.-*****

Ψ

HECTOR PAUL GACHO RODRIGUEZ
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES PREVENTIVAS VIGENTES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN. (ART. 140º DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN DEL 18.05.2012).

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE
LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR Hector Paul Gacho Rodriguez
Hector Paul Gacho Rodriguez (A.F. Felis)
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU FUNCION.
20 FEB. 2014
LIMA,

ING. FERNANDO LLANOS CUENTAS
Jefe de la Unidad de Administración
Zona Registral N° IX - Sede Lima

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN Una FOJA(S) ORIGINAL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO Una FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO A 25 DE febrero DE 2015

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR



APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
El presente documento público / This public document
- 2 ha sido firmado por / has been signed by FERNANDO LLANOS CUENTAS
- 3 quién actúa en calidad de / acting in the capacity of GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (E)
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE CENTRAL - SUNARP
Certificado / Certified
- 5 en / at SEDE CENTRAL - 6 el / the 24/02/2014
LIMA
- 7 por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
- 8 bajo el número / N° MRE7893711158461536899
- 9 Sello/timbre / Seal/stamp 10. Firma / Signature



M. Raquel Acosta

Acosta Cabrera María Raquel
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Certificado



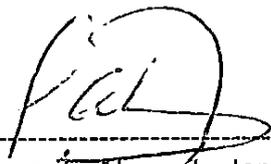
Por el presente instrumento, Yo, Margarita Abusada Jamis, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 06451232, en mi calidad de Gerente General de la empresa denominada Oben Holding Group S.A.C., declaro bajo juramento y honor a la verdad que los únicos accionistas de la sociedad peruana Oben Holding Group S.A. constituida el 21 de abril de 2009, ante notario público Carola Cecilia Hidalgo Moran, inscrita Partida N° 12307992 del Registro de personas Jurídicas de los Registros Públicos de Lima, inscrita con Registro Único de Contribuyente N° 20522003345 son los siguientes:

Jamil Zaidan Saba, de nacionalidad ecuatoriana, identificado con Carne de Extranjería N° 000662201, con domicilio en Av. General Pezet 515, dpto. 1001, San Isidro.

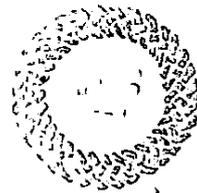
Nikolas Zaidan Abusada, de nacionalidad peruana, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 45454128, con domicilio en Av. General Pezet 515, dpto. 1001, San Isidro.

Se extiende el presente certificado a petición de la sociedad Bopp del Ecuador S.A. para los fines que estime de su conveniencia.

Dado en Lima, a los 14 días del mes de Febrero del 2014.



Margarita Abusada Jamis
Gerente general
Oben Holding Group S.A



MANUEL REÁTEGUI TONLIS - NOTARIO DE LIMA

CERTIFICO: La autenticidad de la firma de MARGARITA ABUSADA JAMIS, identificada con DNI N° 06451232, quien ha suscrito este documento.

Lima, 17 de Febrero del 2014.


Manuel Reátegui T.
Notario-Abogado

Lima-Perú.

Manuel Roca Tapia Tomatis
 Comprobo que el/los documento/s
 Certifica la veracidad del/los documento/s



APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
El presente documento público / This public document
- 2 ha sido firmado por / has been signed by **ALFONSO BENAVIDE DE LA PUENTE**
3. quién actua en calidad de / acting in the capacity of **VICE DECANO**
- 4 y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA**

Certificado / Certified

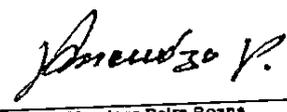
5 en / at **SEDE CENTRAL - LIMA** 6 el / the **19/02/2014**

7 por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

8 bajo el número / N° **MRE7652171141271529351**

9 Sello/timbre / Seal/stamp 10. Firma / Signature





Alfonso Benavide de la Puente
Mendoza Palma Rosas
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Serie - 20 N° 246365 www.rree.gob.p

RAZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN ...Una... FOJA(S) ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO Una... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO A 25 DE Feb DE 2014

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS...
 NOTARIO VIGESIMO OCTAVA...
 QUITO - ECUADOR